



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **DISEÑO BÁSICO. FORMA Y COLOR I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño Básico. Forma y Color I
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Fundamentos del Diseño
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Curso 1º / semestre 1
Nº créditos ECTS	4 ects
Horas lectivas semanales	4,5 h
Horario de impartición	Vespertino (el que se publique en la web de la ESDA)
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de producto

1.2. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
María de los Ángeles Gómez Quílez	magomez@esda.es	1º A 1º B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura de Diseño Básico. Forma y Color I, introduce al alumno en el campo de la composición, forma y color, haciendo que se consolide una base importante en los estudios. El aprendizaje de los diferentes conceptos servirá como nexo entre el resto de las asignaturas del primer curso del grado y de las diferentes disciplinas de diseño. A través del desarrollo de proyectos teórico-prácticos tutorizados se trabajará el análisis y creación de formas aplicadas a las actividades del diseño, existiendo la posibilidad de coordinarse con otras materias del mismo semestre.

2.2. Contextualización

En el desarrollo de la asignatura Diseño Básico. Forma y Color I se trabajan proyectos de Diseño desde una perspectiva inicial teórico práctica en estrecha colaboración con la asignatura de Proyectos Básicos I con la que comparte contenidos.

3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos referidos a la especialidad:

Conocimientos básicos del diseño: Estructura, forma, color, espacio, volumen.

Análisis de la forma, composición y percepción.

Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual.

Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica

CG4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color

CG8. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales

CG17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos

CG19. Demostrar la capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación

CG21. Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas del trabajo de ADD.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Exámenes de carácter teórico-práctico.

Pruebas objetivas que se realizan en las fechas previstas por el centro al finalizar el semestre.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño, etc.

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Las clases prácticas serán un vehículo para la realización de trabajos (individuales y/o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las clases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua. En el supuesto de que el alumno acumule más del 20% de faltas de asistencia deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final de carácter teórico-práctico.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Las actividades docentes dirigidas (ADD) son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica, por lo que el alumno entregará una memoria escrita física más una copia digital en pdf, el ejercicio en formato físico (maqueta o prototipo) sobre el que esté investigando y expondrá su trabajo públicamente en el aula.

Los retrasos en la entrega supondrán la pérdida de la evaluación continua. Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	40
Clases teóricas	16
Clases prácticas	16
Presentación de trabajos y proyectos	4
Realización de exámenes y revisión	4
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	58,5
Estudio	8,5
Preparación y realización de trabajos	47
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de las siguientes actividades:

Actividades dirigidas.

Se realizarán trabajos de clase de distinto carácter y que permitan poner en práctica los conocimientos teóricos de la asignatura. En el caso que el alumno supere el 20% de faltas (justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Actividades docentes dirigidas (ADD).

Se realizará un trabajo de mayor duración que permita aunar todos los conocimientos de la asignatura y que se denominará como ADD. Además se prevé la colaboración con la asignatura de Proyectos Básicos I en lo referido a metodología proyectual.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas tutorías: tres tutorías de media hora a lo largo del semestre. En el caso de superar un 33% de las faltas a tutorías, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. El trabajo de tutoría supone un 30% de la nota final.

Pruebas objetivas individuales.

Al finalizar el semestre, el alumno deberá realizar un examen de carácter teórico-práctico y/o una exposición oral el día dispuesto en el centro para ello durante la semana de exámenes.

Valoración de los trabajos

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas, en este aspecto los trabajos entregados fuera de plazo suponen ser evaluados según los criterios de pérdida de evaluación continua, que son los mismos criterios de la convocatoria extraordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

- Arnheim, R. (2005). *Arte y percepción visual* (M. L. Balseiro & M. L. Balseiro Fernández-Campoamor, Trans.). Alianza.
- Berger, J. (1980). *Modos de Ver* (J. G. Beramendi, Trans.). Gustavo Gili Editorial S.A.
- Ching, F. D. K. (2013). *Dibujo y Proyecto: Segunda Edición Ampliada, Incluye CD*. Gustavo Gili.
- Dondis, D. A. (2000). *La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual* (J. G. Beramendi, Trans.). Gustavo Gili.

- Leborg, C. (2013). *Gramática visual*. Gustavo Gili Editorial S.A.
- Munari, B. (2016). *Diseño y Comunicación Visual: Contribución a Una Metodología Didáctica*. Gustavo Gili.
- Pipes, A. (2008). *Dibujo para diseñadores: Técnicas, bocetos de concepto, sistemas informáticos, ilustración, medios, presentaciones, diseño por ordenador*. BLUME (Naturart).
- Samara, T. (2007). *Los elementos del diseño: manual de estilo para diseñadores gráficos*. Gustavo Gili.
- Villafañe Gallego, J. (1985). *Introducción a la teoría de la imagen*. Pirámide.
- Wong, W. (1995). *Fundamentos del diseño* (H. Alsina Thevenet & E. Rosell i Miralles, Eds.; H. Alsina Thevenet, Trans.). Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

- El dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- El dominio de los principios fundamentales de la teoría del color.
- El trabajo sobre las armonías y esquemas de color, la relatividad e interacción del color así como sobre modulaciones y gradaciones de color.
- La utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

- Conocer y diferenciar las fases del proceso de diseño, las especificaciones y condicionantes del diseño, así como la metodología proyectual.
- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.
- La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo

de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.

- Planificación y adecuación del proceso de trabajo, adecuación de las soluciones a las premisas establecidas, calidad técnica y acabado de los trabajos desarrollados en clase.
- Correcto uso de técnicas y materiales, así como de los propios recursos del aula, originalidad y capacidad de presentar alternativas fuera de la norma establecida.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.

- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.

- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo

que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Actividades dirigidas	50%	70%
	Pruebas	20%	
Nota de ADD	Trabajo de ADD	30%	

La prueba final será un examen teórico-práctico y/o la exposición oral del proyecto realizado a lo largo del semestre. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

Convocatoria extraordinaria

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados (actividades dirigidas, examen y trabajo de ADD) para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo de ADD	20%



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

--

8. CRONOGRAMA								
DISEÑO BÁSICO I: FORMA Y COLOR								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	1	1	1	2	2	2
Trabajos clase		A	B	B/C	C	D	D	E
Trabajos ADD			I	I	I	I	I	I

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Elementos y conceptos básicos de diseño 2. Análisis de la forma, composición y percepción 3. Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual	A. Reflexión sobre diseño. B. Configuración de la forma. C. Organización de la forma y su entorno en el plano. D. Composición espacial. E. Optimización de la capacidad de expresión F. Análisis de formas. G. Panel de presentación.	I. Trabajo de investigación, conceptualización y producción.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 29-2 Feb.	S17 EXAM. 5-9 Feb.
Clases teóricas	2	2	3	3	3	3	3		
Trabajos clase	E	E	F	F	H	H	H		

Trabajos ADD									
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
Asistencia a jornadas de diseño.
Lecturas recomendadas.
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

ACTIVIDADES COORDINADAS:

En lo relativo a la interdisciplinariedad se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.